

4658

Marcos Paz

29 SEP 2023

VISTO

El Artículo n° 108, siguientes y concordantes de Ley Orgánica de las Municipalidades.

La Ordenanza n° 45/2012 sobre Sistema de Reconocimientos, Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres.

Reconocimiento a la figura de la Sra. Hansa Mehta en el paseo de la humanidad.

CONSIDERANDO

Que el próximo 4 de Octubre se realizará la colocación de la Reseña de vida de la Sra. Hansa Mehta en un tótem del Paseo de la Humanidad de nuestra ciudad.

Que, al respecto, se llevarán a cabo diferentes actividades con el afán de visibilizar la vida y el aporte a la humanidad efectuado por la Sra Hansa Mehta.

Que se recibirá la visita de autoridades de la Embajada de la India y de esta manera se generan acciones en conjunto a fin de promover y mantener la prosperidad, bienestar económico y social de nuestros habitantes.

POR ELLO Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MARCOS PAZ;

DECRETA

Art. 1: Declárese de Interés Municipal el reconocimiento a la Sra. Hansa Mehta y todas las actividades a efectuarse durante dicho día, así como los gastos inherentes a las mismas.

Art. 2: Refrendarán el presente Decreto el secretario solicitante y el Señor Intendente Municipal.

Art. 3: De forma

PROF. VIVIANA MARTA MIGNANI  
SECRETARIA DE GESTION URBANA  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

LRA. VICTORIA INÉS MOREL  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRIM. RICARDO PEDRO CURTCHET  
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

Dec. N° 4658 Año 2023 Folio 6621